REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

08001410500520200027201	Consulta	Consuelo Del Carmen Monsalve Arrieta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día Treinta Y Uno (31) De Mayo Del 2022 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo Por Correo Electrónico A Los Apoderados Que Lo Hubieren Registrado, O En Su Defecto, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

08001410500420210026601	Consulta	Yeison De Jesus Lascarro Villafañe	Fernando Baena Dietes, Sin Otro Demandado.	21/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día Treinta Y Uno (31) De Mayo Del 2022 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Electrónico Que Será Publicado En El Micrositio Del Juzgado A Través Del Portal Web De La Rama Judicial
08001310501120220006600	Ordinario	Albeiro Chavez De Las Salas	Comercializadora Nacional Sas Ltda	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Del Señor Alberto Jesus

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Chavez De Las Salas A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Empresa Comercializadora Nacional S.A.S. Ltda, Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001.Segundo: Córrase El Traslado Respectivo De La Demanda A La Demandada, Para Que Ejerzan Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requiérasele Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

					Entrega Delos Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Doctor Alfredo Contreras Quintero, Identificado Con C.C. No. 8.710.032 Y T.P. No.72.797 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

08001310501120180005800	Ordinario	Alberto Lopez Ecker	Luis Enrique Guzman Chams, Sandra Pimentel , Gps Construcciones Del Caribe S.A.S	21/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintiuno (21) De Abril De 2022.
08001310501120220006100	Ordinario	Alexander Flerez Arango	Corporacion De Aceros S.A.	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Del Señor Alexander Flerez Arango A Través De Apoderado Judicial En Contra Dela Empresa Corpacero S.A.S., Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					12 De La Ley712 Del Año 2001.Segundo: Córrase El Traslado Respectivo De La Demanda A La Demandada, Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requiérasele Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega Delos Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Doctor Rafael Bautista Barraza Rivera, Identificado Con C.C. No. 72.176.794 Y T.P. No. 202.284 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120150028400	Ordinario	Alvaro De Jesus Fortich Obregon	Colpensiones	21/04/2022	Auto Decide - Primero: Ratificar: La Medida De Embargo Decretada Por Este Despacho Judicial El Día 15 De Septiembre De 2021 Y Comunicada A Través De Oficio No. 00277 Del 14 De Marzo De La Presente Anualidad. Segundo: Declarar Que En El Presente Caso Opera La Excepción Al Principio De La Inembargabilidad De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Las Cuentas Bancarias De La Accionada Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.Tercero: Ordenar Al Banco De Occidente Para Que Se Sirva Aplicar La Medida De Embargo Decretada A Través De Auto De Fecha 15 De Septiembre De 2021 Y Comunicada A Través De Oficio No.00277 Del 14 De Marzo De 2022. Cuarto: Ponerle En Conocimiento De Lo Resuelto A La Respectiva Superintendencia Para Lo De Su Competencia Y Al Representante Legal De Banco De Occidente, Para Que Se Tomen Las Medidas Correctivas

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Correspondiente A Fin De Que No Se Continúe Desgastando Al Aparato Judicial Con Las Mismas Solicitudes Que Han Sido Resuelto En Varias Oportunidades.
08001310501120220006500	Ordinario	Aron Zundel Majerowich	Colpensiones - Porvenir Sa	21/04/2022	Auto Decide - Primero: Mantener En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

08001310501120220007200	Ordinario	Arturo Jimenez Castro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001310501120220006300	Ordinario	Carlos Alberto Escalante Fuentes	Contactamos De Colombia S.A.S, Finotex S.A, Enfoque S.A.S.-	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Del Señor Carlos Alberto Escalante Fuentes A Través De Apoderado Judicial En Contra De Las Empresas Finotex S.A., De Enfoque S.A.S. Y De Contactamos Decolombia S.A.S., Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001.Segundo: Córrase El Traslado Respectivo De La Demanda A Las Demandadas, Para Que Ejerzan Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requiérasele Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega Delos Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

					De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Doctor Hernando Carlos Badillo Muriel, Identificado Con C.C. No. 72.124.702 Yt.P. No. 140.695 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

08001310501120220006800	Ordinario	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Carlos Gutierrez Sierra	21/04/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Abstenerse El Despacho De Asumir El Conocimiento De Este Proceso Por Carecer Esta Jurisdicción De Competencia Para Ello, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: En Consecuencia, Ordena Remitir El Presente Proceso A La Corteconstitucional, Para Que Dirima El Conflicto De Competencia Negativo Planteado Por Este Despacho Judicial
08001310501120160043600	Ordinario	Daniel Cuentas Romero	Gpp Servicios Integrales Barranquilla	21/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Segunda De Decisión Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 28 De Febrero De 2022, Mediante Elcual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Consultada, Apelada Y Proferida, Por Este Despacho, El 13 De Mayo De 2019.2.- Fijar Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En El Equivalente A 2 Smlmv Del 2019, A Cargo De La Demandada.3.- Liquídense Las Costas Por Secretaría Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P., Incluyendo Las Agencias En Derecho

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					De La Primera Instancia En El Equivalente A 2 Smlmv Del2019 Y Las De Segunda Instancia Equivalente 1.000.000 A Cargo De La Demandada.4.- Prosígase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120220006000	Ordinario	Doni Enrique Mondul Rada	Trans Empresarial Limitada	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Del Señor Doni Enrique Mondul Rada A Través De Apoderado Judicial En Contra Dela Empresa Trans Empresaria Ltda Y Los Señores Leticia Isabel Rivaldorodriguez, Maria Rodriguez De Dominguez Y Jennifer Acevedo Davila,

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001.Segundo: Córrase El Traslado Respectivo De La Demanda A Las Demandadas, Para Que Ejerzan Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requiérasele Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega Delos Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero:

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Doctor Luis Angel Avendaño Cortes, Identificado Con C.C. No. 8.739.676 Y T.P. No.129.215 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120190005500	Ordinario	Isaac Javier Pacheco Lobo	Fonde De Pensiones Proteccion	21/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Segunda De Decisión Laboral De Este

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 31 De Agosto De 2021, Mediante El Cual Se Dispuso: Primero: Adicionar La Sentencia De Fecha Veintitrés (23) De Junio De Dos Mil Veinte(2020), Proferida Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, En Cuanto A Su Numeral Tercero Y Quinto, Los Cuales Quedarán Así: Tercero: Ordenar El Regreso Automático Del Demandante Al Régimen De Prima Media Con Prestación Definida Administrado Por La Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones, Y La

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Correlativa Obligación De La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenirs.A. De Devolver Al Sistema Todos Los Valores Que Hubiere Recibido Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Isaac Javier Pacheco Lobo, Como Aportes, Rendimientos Financieros, Bonos Pensionales, Suma Adicionales De Aseguradora Silas Hay, Cotizaciones, Frutos E Intereses, Sin Descontar Valores Por Los Conceptos De Gastos De Administración, Comisiones Y Aportes Al Fondo De Pensión Mínima, Sumas Que También Deberán Indexarse Al Momento De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

					Su Cancelación, Y La Remisión De La Historia Laboral, Lo Cual La Afp Porvenir S.A. Deberá Realizar Dentro De Los 15 Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria De Esta Sentencia. Quinto: Costas En Esta Instancia A Cargo De La Afp Porvenir S.A. Y Protecciónes.A., Conforme Lo Motivado. Segundo: Revocar El Numeral 4 De La Sentencia De Primer Grado Y, En Su Lugar Se Dispone, Condenar A Protección S.A., A Devolver A Colpensiones, Debidamente Indexadas, Las Sumas Recibidas Por Conceptos De Gastos De Administración, Comisiones Y Aportes Al Fondo De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

					Pensión Mínima Por El Periodo En Que El Demandante Estuvo Afiliado A Dicha Administradora, Con Cargo A Sus Propios Recursos Y Autorizase A Colpensiones Asu Recepción. Tercero: Confirmar En Lo Demás La Sentencia De Primera Instancia. Cuarto: Costas En Esta Instancia A Cargo De Porvenir S.A.2.- Fijar Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En El Equivalente A 2 Smlmv Del 2019, A Cargo De La Demandada Afp Porvenir S.A.3.- Liquídense Las Costas Por Secretaría Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P., Incluyendo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Las Agencias En Derecho De La Primera Instancia En El Equivalente A 2 Smlmv Del2019 A Cargo De La Afp Porvenir, Y Las De Segunda Instancia Equivalente 908.526 A Cargo De La Demandada Afp Porvenir S.A.4.- Prosígase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120180005100	Ordinario	Lissett Esther Montaño Fontalvo	Compañia Hotel Del Prado S.A. En Liquidacion, Y Otros Demandados	21/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Segunda De Decisión Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 31 De Marzo De 2022, Mediante El Cual Se Dispuso:

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Primero: Confirmar El Auto De Fecha Veintitrés (23) De Octubre De Dos Mil Veinte(2020), Por Medio Del Cual Se Ordeno El Archivo Del Expediente Por Contumacia. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: En Firme La Presente Providencia, Devuelvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Cargo.2.- Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120100004300	Ordinario	Luis Fernando Vera Celis	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/04/2022	Auto Ordena - Primero: Remitir El Presente Proceso A La Sala Tercera De Decisión Laboral, Magistrada Ponente Nora Edith Méndez Álvarez, Sin Necesidad De Reparto, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001310501120220007000	Ordinario	Monica Del Socorro Jimenez Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones	21/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

08001310501120220007300	Otros Asuntos	Ruth Mendoza Mendoza	Deparamento Del Atlantico	21/04/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Abstenerse El Despacho De Asumir El Conocimiento De Este Proceso Por Carecer Esta Jurisdicción De Competencia Para Ello, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: En Consecuencia, Ordena Remitir El Presente Proceso A La Corteconstitucional, Para Que Dirima El Conflicto De Competencia Negativo Planteado Por Este Despacho Judicial.
08001310501120220007100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Hugo Hernan Maldonado Fonseca	Colpensiones.	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Del Señor Hugo Hernan Maldonado Fonseca A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y El Fondo De Pensiones Y Cesantias Confoldos S.A., Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001.Segundo: Córrase El Traslado Respectivo De La Demanda A Las Demandadas, Para Que Ejerzan Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022

					Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requiérasele Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega Delos Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Doctor Gustavo Duque Martinez, Identificado Con C.C. No. 8.675.961 Y T.P. No.31.827 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f

					Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8afccc44-6b59-4d59-8c66-dcdcbe67d29f